	PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PR-15-01
	APRESTAMIENTO Y CONCERTACIÓN	Versión: 5
		Página: 1 de 2

1. Objeto:

Disponer y preparar los insumos y recursos humanos, técnicos y financieros requeridos para coordinar, apoyar y/o participar en la Planeación Institucional.

2. Responsable:

Oficina Asesora de Planeación

3. Alcance:

Este procedimiento aplica para la etapa de aprestamiento y concertación del Plan de Acción de la Entidad

4. Generalidades:

4.1 Los documentos que se deben revisar son:

4.1.1 Políticas Nacionales, Regionales y Sectoriales de carácter ambiental (PND - PGAR - Agendas Ambientales Municipales, entre otros).

4.1.2 Normativa ambiental vigente

4.1.3 Directrices de la Alta Dirección

4.1.4 Información Ambiental Línea Base

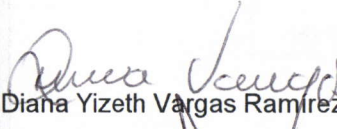
5. Anexos:

No aplica


6. Contenido:

A continuación se describen las actividades en orden secuencial de forma simbólica y en texto.

Elaborado por:

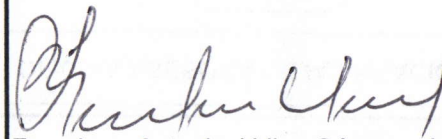

Diana Yizeth Vargas Ramirez


Norma Patricia Ramirez Gutierrez


Janeth Londoño A. - Contrato 509 de 2012

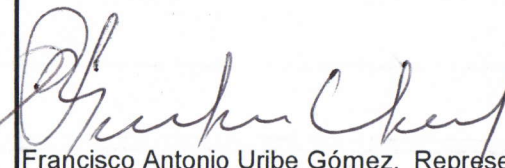
Fecha: 20/02/2013

Revisado por:


Francisco Antonio Uribe Gómez- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Grupo Coordinador del Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 20/02/2013

Aprobado por:


Francisco Antonio Uribe Gómez. Representante de la Dirección para el Sistema Integrado de Gestión

Fecha: 21/02/2013



PROCESO GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PR-15-01

Versión: 5

APRESTAMIENTO Y CONCERTACIÓN

Página: 2 de 2

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

